



GAD PROVINCIAL  
**SANTO DOMINGO**  
DE LOS TSÁCHILAS

**CONTESTACIÓN DEL OFICIO  
Nro. MAAE-DZ2-2021-0290-O.  
PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL  
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL  
PUENTE SOBRE EL ESTERO LA NEGRITA  
–SECTOR CHIGUILPE”**

Dirección de Gestión Ambiental – Unidad de Calidad Ambiental.

## 1. FICHA AMBIENTAL.

<b>Nombre del proyecto:</b>	Construcción del Puente sobre el Estero la Negrita – sector Chiguilpe – parroquia Valle Hermoso.
<b>Proponente:</b>	GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas – Abg. Johana Nuñez – Prefecta.
<b>Dirección o domicilio:</b>	Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle s/n y Av, Esmeraldas.
<b>Teléfono, fax o correo:</b>	022762949 - 022760663
<b>Supervisión:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas(Dirección De Gestión Ambiental)
<b>Responsabilidad:</b> Dirección de Gestión Ambiental – Unidad de Calidad Ambiental.	

## 2. ANTECEDENTES.

Dando contestación al Oficio Nro. MAAE-DZ2-2021-0290-O; de fecha 19 de febrero de 2021, y recibido en el GAD Provincial el 22 de febrero de 2021, donde el Ministerio del Ambiente y Agua emite los siguientes Hallazgos y requerimientos a ser atendidos en un término máximo de 15 días.

### HALLAZGOS.

1. Presentar los oficios de ingreso en las oficinas de la Autoridad Ambiental competente respecto del cumplimiento de las Obligaciones ambientales (Autorización Administrativa y notificación de abandono o cierre del proyecto según Art. 453 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente).
2. Presentar un plan de acción, conforme lo establecido en el Art. 261 del acuerdo Ministerial 061, para los siguientes incumplimientos:
  - El retraso en la presentación de los documentos administrativos de control y seguimiento ambiental en los términos establecidos (respuesta a observaciones notificado mediante oficio MAAE-ZSD-DZDE-2020-1730-O, del 24 de diciembre de 2020. En caso de cierre deberá notificarse a esta Cartera de Estado.
  - En el sitio falta señalética.

### CORRECCIONES.

1. Por inconvenientes institucionales en cuanto al manejo de competencias para los proyectos internos no se ha podido presentar los informes ambientales en los términos establecidos en la ley.

Con Oficio Nro.JNG-PREF-2020-0699, se presentó el Primer Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto “Construcción del Puente sobre el estero la negrita – sector Chiguilpe”, donde damos a conocer con los medios de verificación que el proyecto cumplió con la ejecución del Plan de Manejo Ambiental, así mismo de los medios de verificación se constata que el proyecto es de impacto bajo y de

periodicidad corta lo que determina que la construcción del mismo no afectó en la parte ambiental.

2. **Plan de Acción:** Se ha procedido a realizar el plan de Acción en base al Art. 506 del RCOA y con los Hallazgos identificados por la Autoridad Ambiental.

No	HALLAZGOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	CRONOGRAMA			INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Cumplimiento del Plan
			Mes 1	Mes 2	Mes 3			
1.	El retraso en la presentación de los documentos administrativos de control y seguimiento ambiental en los términos establecidos a observaciones notificado mediante oficio MAAE-ZSD-DZDE-2020-1730-O, del 24 de diciembre de 2020. En caso de cierre deberá notificarse a esta Cartera de Estado	El GAD - Provincial con oficio Nro. JNG-PREF-2021-0019 de fecha 12 de Enero de 2021, se respondió el oficio Nro. MAAE-ZSD-DZDE-2020-730-O, sin embargo se da a conocer por un error de tipéo se ha puesto como referencia el oficio Nro., MAAE-ZSD-DZDE-2020-1752-O, ocasionando una confusión.	X			Oficio enviado al Ministerio del Ambiente y Agua	Oficio enviado Nro. JNG-PREF-2021-0019	Se cumplió al 100%
2.	En el sitio falta señalética.	Se procederá a colocar un letrero ambiental en el Puente			X	Nro. De letreros ambientales programados/ Nro. De letreros de colocados	Fotografías / Informes Ambientales	Se cumplirá en base al cronograma propuesto 0% de avance.

**3. PLAN DE CIERRE Y ABANDONO.**

HALLAZGOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	CRONOGRAMA			INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Cumplimiento del Plan
		Mes 1	Mes 2	Mes 3			
Área desprovista de vegetación	Se realizara la reforestación			X	Nro. De Plantas programadas /Nro. De Plantas sembradas	Fotografías Informe Ambiental	0% En espera de la aprobación
Sin Señalética	Se colocara señalética ambiental en el puente			X	Nro. De letreros ambientales programados/ Nro. De letreros de colocados	Fotografías Informe Ambiental	0% En espera de la aprobación
Poca visibilidad del puente.	Limpieza del Área del proyecto			X	Nro. De Limpiezas programadas/ Nro. De Limpiezas organizadas.	Fotografías Informe Ambiental	0% En espera de la aprobación

**4. TÉCNICO RESPONSABLE.**

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR:
<hr/> Ing. Juan Carlos Gómez <b>TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL.</b>	<hr/> Ing. Verónica Narváez <b>DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</b>

Señor Ingeniero  
Cristian Reyes  
**DIRECTOR ZONAL**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA**  
Presente. -

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo en conjunción con mis deseos de éxito en sus funciones profesionales.

En atención al Oficio Nro. **MAAE-DZ2-2020-1752-O**, referente al Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto de Construcción del Puente sobre el **Estero La Negrita – Sector Chiguilpe**, a través del presente me permito remitir el mencionado informe subsanando las observaciones realizadas, para la revisión y aprobación de su representada Cartera de Estado.

La información se encuentra adjunto de manera física y se remite la Dirección URL para la descarga directa de la información referida: <ftp://162.241.24.86>.

Para acceder y descargar la información se deberá ingresar al enlace anteriormente indicado con la siguiente información:

*Usuario:* [ambiente@gptsachila.gob.ec](mailto:ambiente@gptsachila.gob.ec)

*Contraseña:* Ambiente2020..

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas constituye en su administración un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, planificación y transparencia, actuando en estricto apego a las disposiciones que emanan de la Constitución de la República y demás cuerpos normativos.

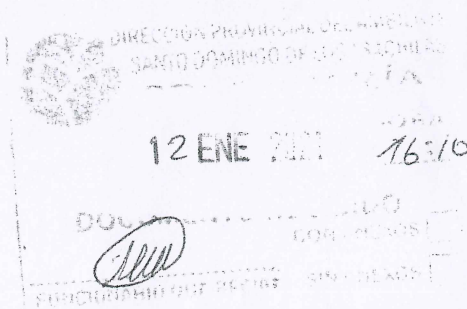
Sin otro particular, anticipo mi agradecimiento por la atención que se le destine al presente.

Atentamente,

  
Abg. Johana Núñez García  
**PREFECTA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**



12

Señor Ingeniero,  
Rodrigo Naranjo  
**RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA SANTO DOMINGO  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA**

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo en conjunción con mis deseos de éxito en sus funciones profesionales.

En atención al Oficio Nro. MAE-DPASDT-2019-1083-O, en el que solicitan se presente el Informe Ambiental de Cumplimiento "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LA NEGRITA - SECTOR CHIGUILPE - PARROQUIA VALLE HERMOSO".

Adjunto al presente sírvase encontrar con el Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA "LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LA NEGRITA, BENEFICIARIA AL SECTOR CHIGUILPE - PARROQUIA VALLE HERMOSO".

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas constituye en su administración un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, planificación y transparencia, actuando en estricto apego a las disposiciones que emanan de la Constitución de la República y demás cuerpos normativos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Johana Núñez García

**PREFECTA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

